



**ACTA N° 17**

Siendo las catorce horas y diez minutos del día catorce de octubre del año dos mil veintiuno se reúne el Consejo Directivo de la Facultad de Agronomía y Veterinaria de la Universidad Nacional de Río Cuarto en Sesión Ordinaria, llevada a cabo con modalidad mixta: con conexión remota en tiempo real utilizando la Sala de Videoconferencias habilitada en el SISINFO, y con asistencia presencial en la Sala de Posgrado “B” de la Facultad. Asistieron los Consejeros y las Consejeras: Sra. Diego Alejandro CABRERA; Prof. Juan José BUSSO; Méd. Vet. Fernanda LÓPEZ; Sr. Alejo RODRÍGUEZ; Srta. Laura GALVEZ FAGER; Prof. Rosana MALPASSI; Prof. José RAVIOLO; Prof. Jorge GIUGGIA; Prof. María Silvana AMIN; Prof. Diego GIOVANINI; Prof. Analía MACÍAS; Sra. Andrea CRISTOFOLINI; Srta. Anna Paula ANELLO ORTEGA; Prof. Ernesto CASTILLO. **Ausentes con aviso:** Prof. Cintia GOMEZ; Srta. Lucrecia ZANOTTO. **Ausentes sin aviso:** Méd. Vet. María Celeste OLIVERO; Srta. Delfina GRISPO. Preside la sesión la Sra. Decana Prof. Carmen CHOLAKY PEREZ. Asiste a la reunión la Sra. Vice Decana, Prof. Bibiana PELLIZA, quien está a cargo de la moderación para la participación de los oradores, el recuento de votos y la administración del entorno virtual. Secretaria del Consejo Directivo: Sra. Cristina SOUTO. La Sra. Decana pone a consideración el **ORDEN DEL DÍA:** **Punto 1.** Acta del Consejo Directivo N° 16. Ref.: Correspondiente a la sesión ordinaria llevada a cabo el 30/09/21. **Punto 2.** Expediente N° 107805. Ref.: Suscripción del Convenio de Comisión de Estudios entre la UNRC y el INTA – Centro Regional Mendoza. **Punto 3.** Expediente N° 135010. Ref.: Renuncia definitiva de la Méd. Vet. Adriana BONVILLANI a su cargo de Profesora Asociada con régimen de dedicación exclusiva en la asignatura Genética General del Dpto. Producción Animal. **Punto 4.** Expediente N° 134356-4. Ref.: Nota de la Secretaria Académica. Presentación del Proyecto “Introducción a la Cultura Universitaria para el período de gestión 2021 – 2024”. **Punto 5.** Expediente N° 136728-1 Ref.: Nota de la Secretaria Académica. Presentación de Proyecto en el marco del “Programa Universitaria de Escuelas de Educación Profesional”. **Punto 6.** Expediente N° 137163. Ref.: Renuncia condicionada de la Méd. Vet. Luisa Fernanda OTEGUI a su cargo de Profesora Adjunta con régimen de dedicación exclusiva en la asignatura Semiología y Propedéutica del Dpto. Clínica Animal. **Punto 7.** Expediente N° 134125. Ref.: Nota del Prof. Joaquín Lombardelli. Adjunta comprobante de adquisición de pasaje aéreo e informa fecha de regreso al país, según lo solicitado por RCD N° 141/21. **Punto 8.** Expediente N° 137187. Ref.: Nota del Director del Dpto. Producción Animal, Prof. José Raviolo. Propuesta de realización del taller virtual “Introducción a la perspectiva de género como clave para la construcción de ámbitos de participación plural e igualitaria”. **Punto 9.** Expediente N° 137198. Ref.: Nota de la Dra. Andrea Cristofolini, con aval del Dpto. Patología Animal. Propuesta de realización del Curso de capacitación destinado a personal no docente de la Facultad, denominado “Técnica histológica convencional”. **Punto 10.** Expediente N° 137062. Ref.: Nota de la Prof. Rosana Moine, con aval del Dpto. Anatomía Animal. Solicitud de utilización de puntos disponibles para la designación interina de la Dra. Fioretti en el cargo de PAD con dedicación exclusiva en la cátedra de Anatomía Animal; y para el llamado a concursos para la cobertura de dos cargos de ayudante de primera con dedicación semiexclusiva y un cargo de Ayudante de Segunda Rentado. **Punto 11.** Despacho de la Comisión de Investigación, Extensión y Servicios. Ref.: Expediente N° 105714. Propuesta de renovación de Convenio Marco de Cooperación y Colaboración entre la UNRC y la Empresa MANIAGRO S.A. **Punto 12.** Despacho de la Comisión de Investigación, Extensión y Servicios. Ref.: Nota del Presidente de la Comisión Organizadora del 44° Congreso Argentino de Producción Animal. Solicitud de auspicio para el evento que se realizará los días 17, 18 y 19 de noviembre próximos, con modalidad virtual. A continuación presentan los temas del Anexo, según el siguiente detalle: **Punto 10a.** Expediente N° 131879. Ref.: Nota del Méd. Vet. Gastón CASASNOVAS. Renuncia a la adscripción en la asignatura Patología Médica del Dpto. Clínica Animal. **Punto 10b.** Expediente N° 137175. Ref.: Nota del Director del Dpto. Clínica Animal, Prof. Oscar Luján. Propuesta de perfiles para el llamado a concurso destinado a la cobertura de dos cargos de Profesor Adjunto con régimen de dedicación exclusiva. **Punto 10c.** Nota firmada por las Prof. Natalia Bonamico y Mercedes Ibañez. Ref.: Solicitud de correcciones e incorporación de información en la RCD N° 134/21. **Punto 10d.** Expediente N° 137069. Ref.: Situación Planteada. Alumno Nicolás Oyarsun Monsalve. **Punto 10e.** Expedientes N° 48553-25 y 48553-26. Ref.: Protocolos de Trabajo entre la UNRC, Acción Social del Personal de la Universidad Nacional de Río Cuarto (ASPURC) y el Instituto Académico-Pedagógico de Ciencias Humanas de la Univ. Nac. de Villa María. **Punto 13.** Despacho de la Comisión de Enseñanza. Ref.: Nota de la Prof. Flavia Ronchi, con aval del Dpto. Producción Animal. Propuesta de realización del “Ciclo de charlas sobre Mejoramiento Genético en bovinos. Experiencias de profesionales del medio”. **Punto 14.** Despacho de la Comisión de Enseñanza. Ref.: Expediente N° 137.092. Propuesta de

realización de un Taller con modalidad virtual, denominado "Capacitación en perspectiva ambiental en el Área de Producción Animal". **Punto 15.** Despacho de la Comisión de Enseñanza. Ref.: Expediente N° 129.701. Nota del Prof. José GIRAUDO. Solicitud de renovación de la adscripción de la Méd. Vet. Julieta TUNINETTI en la Asignatura Enfermedades Transmisibles y Tóxicas de los Rumiantes. La Sra Decana propone la aprobación del Orden del Día y las incorporaciones sugeridas. No habiendo objeciones, se procede a votar y se aprueba por unanimidad el temario. **TRATAMIENTO DE LOS TEMAS:** Antes de iniciar el Orden del día, la Sra. Decana realiza un breve informe sobre algunos temas de interés: en primer lugar, señala su satisfacción por la mayor participación con modalidad presencial de los integrantes del Consejo, porque de esa manera se va recuperando –destaca– poco a poco la normalidad de las actividades universitarias. Luego, informa sobre actividades de los últimos 15 días: - Comparte información sobre acciones llevadas adelante por el decanato en su calidad de integrantes de AUDEAS y CONADEV (espacios de representación en las que participan la Sra. Decana y la Sra. Vicedecana, respectivamente). Señala que se está trabajando en la firma de convenios marcos entre el Ministerio de Educación de la Nación, el Ministerio de Agricultura Ganadería y Pesca de la Nación y las Universidades Nacionales, con la finalidad de desarrollar protocolos de trabajo destinados a la articulación en temas vinculados a las cadenas de producción de maíz, trigo y carne. – En segundo lugar, realiza un breve relato de las actividades que se vienen desarrollando de manera presencial, destaca el tema porque –señala– se ha cuestionado que las universidades están cerradas y se ha puesto en tela de juicio la actividad que se viene desarrollando desde el inicio de la pandemia COVID -19. Señala que se ha percibido un fuerte planteo –en algunos sectores de la sociedad– que va en desmedro del sistema universitario todo. Para responder a ello comparte datos sobre las mesas desarrolladas desde los turnos de febrero 2021 hasta la fecha, las actividades pendientes del año 2020, las actividades prácticas del presente año, difunde datos estadísticos referidos a la participación de los estudiantes en las actividades presenciales. - Continúa su informe señalando que tal como lo había propuesto el equipo de gestión –antes de hacerse cargo del gobierno– se inició un proceso de readecuación de espacios de la Facultad. Se está desarrollando, explica, una refuncionalización del espacio correspondiente al área de Registro de Alumnos, Coordinación de Carreras y Asesoría Pedagógica. Explica el funcionamiento actual y el que se realizará cuando se finalice la reforma. Manifestó satisfacción porque se trata de una acción que responde a una demanda concreta de quienes trabajan en el sector y que se ha contado con la buena predisposición de docentes de distintos departamentos y de no docentes del área central de la Facultad. Se ha solicitado al Área de Arquitectura, dependiente de la Secretaría de Coordinación Técnica, que diseñe un propuesta edilicia para ese sector que contemple la refuncionalización del área. En otros espacios de la Facultad, también se ha trabajado en el uso de espacio de laboratorios que están siendo destinados a oficinas (especialmente por demanda del dpto. Ciencias Básicas y Agropecuarias) para que se produzca un cambio en ese sentido, específicamente habilitando nuevos espacios de oficinas. – Continúa el informe de la Sra. Decana, en relación al CAMDOCEX (sector Pozo del Carril, más específicamente) manifestando que se ha avanzado en el desarrollo de una granja digital, que se inicia con el proyecto de desarrollo de redes que permite que el campo se adhiera a la Red LoRaWAN. La implementación de esta red –ajustada al concepto de "Internet de las cosas"– facilitará la comunicación remota para compartir información desde el campo hacia: el campus universitario, con otros productores, investigadores, etc. Es un orgullo como institución –continúa la Sra. Decana– que la Universidad esté en sintonía con el desarrollo de las nuevas tecnologías. – Como siguiente punto de su presentación, la Prof. Cholaky informa que se concretaron las gestiones con AGROMETAL para recibir como donación una sembradora adaptada a los requerimientos de CAMDOCEX Sector Norte, que estaría llegando en el día de mañana viernes 15 de octubre. – Por último, menciona la realización de un relevamiento de la planta docente de la Facultad, explica que se está armando un informe para la próxima sesión del Consejo Directivo, con el objetivo de iniciar un trabajo de discusión sobre la disponibilidad de puntos, la estructura de los equipos docentes, para tener un mapa de la realidad de la planta. Finalizado el informe, el consejero Raviolo manifiesta su agrado por la realización de un informe de las actividades realizadas por la Facultad, destaca el hecho de que se vienen desarrollando clases y exámenes desde el inicio de la pandemia y en la actualidad, con muy buenos resultados y sin suspensiones ni cortes, dado que se diseñaron los protocolos para la virtualidad. Se procede al tratamiento de los temas del Orden del día: **Punto 1.** Acta del Consejo Directivo N° 16. Ref.: Correspondiente a la sesión ordinaria llevada a cabo el 30/09/21. La Sra. Decana pone a consideración el documento. No habiendo objeciones, se procede a votar y se aprueba por unanimidad el Acta N° 16. El consejero Giuggia propone poner a consideración el texto del acta (para realizar intervenciones) hasta el martes previo a la siguiente sesión del Consejo Directivo. Se acuerda. **Punto 2.** Expediente N° 107805. Ref.: Suscripción del Convenio de Comisión de Estudios entre la UNRC y el INTA – Centro Regional Mendoza. La Sra. Decana presenta el tema y propone el pase a la Comisión de Investigación, Extensión y Servicios para su análisis. No habiendo objeciones, se procede a votar y se aprueba por unanimidad el pase. **Punto 3.** Expediente N° 135010. Ref.: Renuncia definitiva de la Méd. Vet. Adriana BONVILLANI a su cargo de Profesora Asociada con régimen de dedicación exclusiva en la asignatura Genética General del Dpto. Producción Animal. La Sra. Decana lee la nota y propone su aceptación; manifiesta su

*[Handwritten signatures and initials on the left margin]*

*[Handwritten signatures and initials at the bottom of the page]*

*[Handwritten signature on the right margin]*






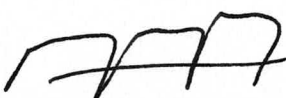

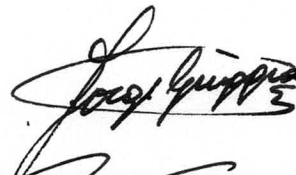





reconocimiento a la labor de la Prof. Bonvillani y manifiesta el deseo de que esta nueva etapa le sea fructífera. Luego de un intercambio de comentarios, no habiendo objeciones a la presentación, se procede a votar y se aprueba por unanimidad la renuncia, para cuyo trámite debe ser elevada al Consejo Superior a efectos de su aprobación definitiva. **Punto 4.** Expediente N° 134356-4. Ref.: Nota de la Secretaria Académica. Presentación del Proyecto “Introducción a la Cultura Universitaria para el período de gestión 2021 – 2024”. La Sra. Decana lee la nota y propone su pase a la Comisión de Enseñanza. Se aclara que el período de la propuesta presentada tiene vigencia hasta el año 2023, porque entonces vence la resolución marco en la que se encuadra el Proyecto. Se procede a votar y se aprueba por unanimidad el pase. **Punto 5.** Expediente N° 136728-1 Ref.: Nota de la Secretaria Académica. Presentación de Proyecto en el marco del “Programa Universitario de Escuelas de Educación Profesional”. La Sra. Decana lee la nota y explica que la propuesta se enmarca en un convenio con la SPU -que fue aprobado oportunamente-, realiza una breve reseña de los fines del proyecto, comenta su estructura y destaca el trayecto académico que se ofrece desde la Facultad. Propone la toma de conocimiento y el otorgamiento de aval al proyecto. La Secretaria Académica, que está presente en la reunión, explica de qué manera se trabajó en la elaboración del trayecto. Finalizado el intercambio de consultas y no habiendo objeciones al otorgamiento de aval, se procede a votar. Se aprueba por unanimidad la solicitud. **Punto 6.** Expediente N° 137163. Ref.: Renuncia condicionada de la Méd. Vet. Luisa Fernanda OTEGUI a su cargo de Profesora Adjunta con régimen de dedicación exclusiva en la asignatura Semiología y Propedéutica del Dpto. Clínica Animal. La Sra. Decana lee la nota y propone su aceptación. No habiendo objeciones, se procede a votar y se aprueba por unanimidad. **Punto 7.** Expediente N° 134125. Ref.: Nota del Prof. Joaquín Lombardelli. Adjunta comprobante de adquisición de pasaje aéreo e informa fecha de regreso al país, según lo solicitado por RCD N° 141/21. La Sra. Decana lee la nota y propone su pase a la Comisión de Interpretación y Reglamento para su análisis. También solicita autorización al Consejo Directivo para requerir al docente la documentación de la compañía aérea que avale la reprogramación de las fechas del pasaje. Se procede a votar y se aprueba por unanimidad el pase a Comisión y la autorización para requerir lo propuesto. **Punto 8.** Expediente N° 137187. Ref.: Nota del Director del Dpto. Producción Animal, Prof. José Raviolo. Propuesta de realización del taller virtual “Introducción a la perspectiva de género como clave para la construcción de ámbitos de participación plural e igualitaria”. La Sra. Decana lee la nota y propone su pase a la Comisión de Enseñanza. No habiendo objeciones, se procede a votar y se aprueba por unanimidad el pase. **Punto 9.** Expediente N° 137198. Ref.: Nota de la Dra. Andrea Cristofolini, con el aval del Dpto. Patología Animal. Propuesta de realización del Curso de capacitación destinado a personal no docente de la Facultad, denominado “Técnica histológica convencional”. La Sra. Decana lee la nota y propone su pase a la Comisión de Enseñanza. La consejera Cristofolini comenta que la propuesta responde al interés de los consejeros no docentes en avanzar para canalizar las demandas de capacitación del personal no docente de la Facultad. También comenta que cuenta con el aval del Centro de Capacitación y Formación para el personal No Docente (CECyF) que depende de la Secretaría de Trabajo. Indica además que se incorporarán dos modificaciones a la propuesta (que serán giradas directamente a la Comisión de Enseñanza) para que se adecúe a los requerimientos del CECyF, a efectos de que emitan las certificaciones correspondientes. No habiendo más consideraciones, ni objeciones, se procede a votar y se aprueba por unanimidad el pase. **Punto 10.** Expediente N° 137062. Ref.: Nota de la Prof. Rosana Moine, con aval del Dpto. Anatomía Animal. Solicitud de utilización de puntos disponibles para la designación interina de la Dra. Fioretti en el cargo de PAD con dedicación exclusiva en la cátedra de Anatomía Animal; y para el llamado a concursos para la cobertura de dos cargos de ayudante de primera con dedicación semiexclusiva y un cargo de Ayudante de Segunda Rentado. La Sra. Decana lee la nota y propone su pase a la Comisión de Carrera Docente. El consejero Busso señala que es necesario que se solicite el perfil y jurado de los llamados a concurso para que se remitan a la Comisión. No habiendo más consideraciones, ni objeciones, se procede a votar y se aprueba por unanimidad el pase. **Punto 11.** Despacho de la Comisión de Investigación, Extensión y Servicios. Ref.: Expediente N° 105714. Propuesta de renovación del Convenio Marco de Cooperación y Colaboración entre la UNRC y la Empresa MANIAGRO S.A. La Sra. Decana lee el despacho que dice: “Visto, Expediente N° 105714 y Considerando: Que desde el punto de vista de la Dirección de Asuntos Jurídicos no hay objeción legal, pero no obstante, debido al plazo de duración del mencionado convenio (5 años), deberá ser autorizado por el Consejo Superior. Que el presente acuerdo emana de su mutuo interés en favorecer el seguimiento de iniciativas comunes de carácter científico-tecnológico, cultural y didáctico entre La UNIVERSIDAD y La EMPRESA, según las características conformes a ambas y más precisamente para restablecer, mantener y consolidar programas de realizaciones, de seguimientos, de enseñanza, de intercambio de conocimientos e informaciones de actividades y desarrollo. La Comisión de Investigación, Extensión y Servicios del Consejo Directivo de la FAV, propone conveniente la realización del “CONVENIO MARCO con la firma MANIAGRO S.A. y la UNRC.” Se pone a consideración el documento leído y, no habiendo objeciones, se procede a votar y se aprueba por unanimidad la vinculación propuesta. **Punto 12.** Despacho de la Comisión de Investigación, Extensión y Servicios. Ref.: Nota del Presidente de la Comisión Organizadora del 44° Congreso



Argentino de Producción Animal. Solicitud de auspicio para el evento que se realizará los días 17, 18 y 19 de noviembre próximos, con modalidad virtual. La Sra. Decana lee el despacho que dice: "Visto, Nota del Presidente de la Comisión Organizadora del 44° Congreso Argentino de Producción Animal. Ref.: Solicitud de auspicio para el evento que se realizará los días 17, 18 y 19 de noviembre próximos, con modalidad virtual. Considerando: Que la temática es pertinente y de gran interés no solo para académicos y profesionales sino también para los estudiantes. Que dichos estudiantes han sido partícipes y acompañado en todas las ediciones de los Congresos, participando en cursos de monografías y trabajos de intensificación. Que por lo antes expuesto se invita a las Facultades a participar de forma activa con el auspicio y para promover la participación de los estudiantes se otorgará una inscripción gratuita cada 10 inscriptos. La Comisión de Investigación, Extensión y Servicios del Consejo Directivo de la FAV, propone otorgar el auspicio solicitado, para el 44° Congreso Argentino de Producción Animal, por parte de la Facultad de Agronomía y Veterinaria". Se pone a consideración el texto leído. La Sra. Decana lee la Resolución del Consejo Superior referida al otorgamiento de avales y auspicios, también lee la reglamentación de la Facultad contenida en la RCD N° 232/17. A continuación sugiere que se agregue al despacho el otorgamiento de becas ofrecido por los organizadores y la consejera Cristofolini señala que se conversó en la Comisión la posibilidad de solicitar becas pero como estaba aclarado en la nota se descartó el pedido a los organizadores, ya que la nota indica que "se otorga una inscripción gratuita cada 10 inscriptos". No habiendo más comentarios ni objeciones, se procede a votar y se aprueba por unanimidad el otorgamiento del aval solicitado. La consejera Amin destaca la necesidad de darle amplia difusión al tema para que todo el estudiantado esté al tanto de la posibilidad de participar en el Congreso y se utilicen las becas disponibles. **Punto 10a.** Expediente N° 131879. Ref.: Nota del Méd. Vet. Gastón CASASNOVAS. Renuncia a la adscripción en la asignatura Patología Médica del Dpto. Clínica Animal. La Sra. Decana lee la nota y la pone a consideración. No habiendo objeciones, se procede a votar y se acepta por unanimidad la renuncia presentada. **Punto 10b.** Expediente N° 137175. Ref.: Nota del Director del Dpto. Clínica Animal, Prof. Oscar Luján. Propuesta de perfiles para el llamado a concurso destinado a la cobertura de dos cargos de Profesor Adjunto con régimen de dedicación exclusiva. La Sra. Decana lee la nota y propone su pase a la Comisión de Carrera Docente. Se procede a votar y se aprueba por unanimidad el pase. Se señala que se enviaron los CV de los docentes que actuarán como jurados externos y se solicita que se incorporen al Expediente. **Punto 10c.** Nota firmada por las Prof. Natalia Bonamico y Mercedes Ibañez. Ref.: Solicitud de correcciones e incorporación de información en la RCD N° 134/21. La decana lee la nota y la pone a consideración y no habiendo objeciones se procede a votar y se aprueba por unanimidad la confección de una providencia resolutive para salvar los errores y omisiones en los que se incurrió. **Punto 10d.** Expediente N° 137069. Ref.: Situación Planteada. Alumno Nicolás Oyarsun Monsalve. La Sra. Decana comenta la situación y propone su derivación a la Comisión de Interpretación y Reglamento, a efectos de que luego de reunir toda la información de cada uno de los involucrados, se pueda determinar la correspondencia de una sanción en el marco de la RCS N° 120/17. También solicita habilitar al decanato para realizar las siguientes acciones: otorgar al denunciado la oportunidad de realizar un descargo; solicitar a la Secretaría de Bienestar las actuaciones realizadas oportunamente, así como un informe sobre la situación habitacional y de becas de los estudiantes involucrados en el hecho, y el o los informes de intervenciones de salud referidos a ellos. Por último, también solicita autorización para que se realice un pedido a la Dirección de Asuntos Jurídicos referido a la gestión del informe de la policía intervinientes en la situación denunciada. El consejero Busso expresa su acuerdo con requerir toda la información mencionada, y que se gire a la Comisión. El consejero Cabrera consulta sobre la necesidad de dar inicio a una investigación sumaria y la Sra. Vicedecana explica que estas acciones no requieren sumario -según la propia sugerencia de la Dirección de Asuntos Jurídicos- porque ya hay una denuncia y hay responsables señalados, por eso se solicita el descargo a la parte denunciada, porque no corresponde la investigación ya que hay una persona señalada como responsable. Sí sería necesario -si hay elementos que lo justifiquen- analizar la posibilidad de aplicar la sanción al responsable del hecho, ya sea de suspensión o expulsión, a cuyo efecto sería necesario -entonces- iniciar una instancia de sumario administrativo. Finalizado el intercambio de opiniones y consultas, no habiendo más comentarios ni objeciones, se procede a votar y se aprueba por unanimidad el pase. **Punto 10e.** Expedientes N° 48553-25 y 48553-26. Ref.: Protocolos de Trabajo entre la UNRC, Acción Social del Personal de la Universidad Nacional de Río Cuarto (ASPURC) y el Instituto Académico-Pedagógico de Ciencias Humanas de la Univ. Nac. de Villa María. La Sra. Decana solicita tratamiento sobre tablas. Se aprueba por unanimidad. Explica el interés de su tratamiento con celeridad en virtud de que las autoridades del Instituto estarían viajando a Río Cuarto y podrían firmar los protocolos la semana próxima. Continúa destacando que el objetivo de la vinculación es llevar adelante un programa de investigación con la implementación de dos protocolos: para realizar un estudio preliminar retrospectivo de prevalencia de APLV (alergia a la proteína de leche de vaca) y por otra parte, para elaborar estrategias destinadas a suplantar la leche de vaca por leche de burra, en lactantes con la alergia detectada. Sería un reemplazo mucho más económico que cualquier otro producto (como la leche de almendras, que se utiliza actualmente) y muy beneficioso desde el punto de vista nutricional, pero como los equipos médicos



no lo conocen no lo proponen a sus pacientes, y es por ello que se está trabajando en la vinculación con la Facultad de Medicina de la UNVM para que participe en el diseño de una propuesta de tratamiento para el reemplazo de leche en los pacientes lactantes que padezcan APLV. Se destaca que es un proyecto de importancia a nivel nacional. Señala, por último, que el equipo de trabajo encabezado por el Prof. Luis Lossino también está trabajando en el mejoramiento genético de burras nativas y en el desarrollo de cuencas lecheras de leche de burra. A continuación, no habiendo objeciones ni más comentarios, se procede a votar y se aprueba por unanimidad la vinculación. **Punto 13.** Despacho de la Comisión de Enseñanza. Ref.: Nota de la Prof. Flavia Ronchi, con el aval del Dpto. Producción Animal. Propuesta de realización del "Ciclo de charlas sobre Mejoramiento Genético en bovinos. Experiencias de profesionales del medio". La Sra. Decana lee el despacho y lo pone a consideración. No habiendo objeciones, se procede a votar y se aprueba por unanimidad. **Punto 14.** Despacho de la Comisión de Enseñanza. Ref.: Expediente N° 137.092. Propuesta de realización de un Taller con modalidad virtual, denominado "Capacitación en perspectiva ambiental en el Área de Producción Animal". La Sra. Decana lee el despacho y la nota que lo acompaña. Esta última, requerida al Departamento Producción Animal para que amplíe los antecedentes en formación referida a temáticas de medio ambiente de la disertante Se ponen a consideración ambos documentos. La consejera Amin señala que en el CV de la disertante no figura la experiencia específica en temáticas de ambiente por eso se solicitó la ampliación de información. El consejero Raviolo agrega que la disertante que participará en el taller fue propuesta por la Secretaría de Ambiente de la provincia de Córdoba, cuando se realizó la consulta acerca de quién podría realizar la actividad. Luego de una serie de comentarios, no habiendo objeciones, se procede a votar y se aprueba por unanimidad. **Punto 15.** Despacho de la Comisión de Enseñanza. Ref.: Expediente N° 129.701. Nota del Prof. José GIRAUDO. Solicitud de renovación de la adscripción de la Méd. Vet. Julieta TUNINETTI en la Asignatura Enfermedades Transmisibles y Tóxicas de los Rumiantes. La Sra. Decana lee el despacho y lo pone a consideración. No habiendo objeciones, se procede a votar y se aprueba por unanimidad. Siendo las 16:50, no habiendo más temas por tratar, se levanta la sesión.





  




  

  
 Prof. CARMEN GLORIA CHOLAKY PEREZ  
 DECANA



